



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENCIA FISCAL 2015  
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN  
ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control Fiscal participativo”*

### **Introducción**

*“La participación en la construcción de políticas y en la definición de lineamientos estratégicos, así como el control social a la gestión pública y la solución de problemas con el aporte de la ciudadanía hacen parte de los derechos ciudadanos así como de la concepción de un Estado democrático. Los beneficios asociados con estos espacios de colaboración tienen relación con la sostenibilidad, la gobernabilidad, la capacidad de innovación y la posibilidad de dar respuesta a las necesidades expresadas de la ciudadanía. Por otra parte, las nuevas tendencias de colaboración, provenientes del sector privado, parten de la base de reconocer que las instituciones no son omnipotentes, pues cuentan con recursos limitados en tiempo, dinero, creatividad y personal. Este principio es aplicable directamente al Estado como conjunto de instituciones. Por esta razón, basados en las tendencias de comportamiento social que tienden a la colaboración, así como en los derechos ciudadanos a participar en la construcción de lo público, las organizaciones empiezan a abrir sus problemas a la sociedad en general, buscando actores que tengan soluciones disponibles en menor tiempo y a mejores costos.” (Manual 3.1 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea)*

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de su plan de participación, pretende promover la cooperación y el diálogo con el ciudadano mediante el uso de herramientas de control y colaboración, y la generación de espacios para la interacción, con fin de mantener un flujo de comunicación constante y directa con la población.

El plan de participación ciudadana de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina representa la posición de una administración abierta y dispuesta al diálogo y la construcción colaborativa del

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdasai@telecom.com.co](mailto:cgdasai@telecom.com.co) – [contraloriasai.gov.co](http://contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





desarrollo Departamental, teniendo como base la transparencia administrativa, los principios de buen gobierno y la normatividad vigente.

## **1. NORMAS APLICABLES**

### **a) Constitución Política de 1991**

1. Artículo 20: Derecho de toda persona recibir información veraz e imparcial.
2. Artículo 23: Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.
3. Artículo 74: Derecho de todas las personas a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establezca la ley.
4. Artículo 79: La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo (...).
5. Artículo 270: La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

### **Ley 1474 de 2011**

Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

### **Ley 134 de 1994**

Dicta normas de Mecanismos de Participación Ciudadana

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





## 6. OBJETIVOS

### 1. Objetivo General

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el propósito de facilitar la interacción de la Contraloría Departamental con la ciudadanía mediante los canales presenciales y virtuales disponibles.

### 2. Objetivos específicos

1. Informar a la ciudadanía del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina sobre los diferentes espacios y canales disponibles para interactuar con la Contraloría Departamental.
2. Dar a conocer el cronograma de actividades en las cuales la ciudadanía podrá participar para apoyar la construcción de planes programas y proyectos de la Contraloría General del Departamento.
3. Apoyar la creación de una cultura de colaboración entre la Contraloría Departamental y la ciudadanía.
4. Permitir un acceso de forma oportuna a la información.
5. Facilitar el ejercicio de control social a la gestión pública.

## 6. MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Para poder llevar a cabo el proceso de participación, La Contraloría General del Departamento tiene disponibles los siguientes canales:

**Sitio web:** [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)

Foros, encuestas, chat (**horario**)

**Correo Institucional:** [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloriasai.gov.co](http://contraloriasai.gov.co)

**Línea Telefónica:** 5120189 - 5125190 Fax: 5122465

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**Horario:** 8:00am a 12:00m - 2:00pm a 6:00pm

**Punto de Atención al Ciudadano:** Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE  
piso 3 - San Andrés Isla

**Horario:** 8:00am a 12:00m - 2:00pm a 6:00pm

**Facebook:** contraloría Departamental de San Andrés y Santa Catalina

**Twitter:** contraloria@contraloriasai.gov.co

## 7. CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

### 1. De los espacios presenciales

Se atiende presencialmente a la ciudadanía en la Contraloría General Del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, allí se podrán recibir peticiones, quejas, reclamos, denuncias y opiniones de los ciudadanos con relaciona a la gestión administrativa.

El horario de atención es 8:00am a 12:00m - 2:00pm a 6:00pm.

### 2. De los espacios virtuales

Los espacios virtuales disponibles por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como correos institucionales y redes sociales ofrecen la posibilidad intercambiar opiniones con diferentes personas y sobre diferentes temáticas, la Contraloría propende por que la comunicación entre los participantes tenga un lenguaje claro y respetuoso.

De acuerdo con las políticas de uso de redes sociales la Contraloría se reserva el derecho a eliminar las opiniones que considere ilegales, irrespetuosas, amenazantes, infundadas, calumniosas, inapropiadas, ética o socialmente discriminatorias o laboralmente reprochables o que, de alguna forma, puedan ocasionar daños y perjuicios materiales o morales contra la entidad, sus empleados, colaboradores o terceros.

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Se recomienda a los participantes realizar aportes constructivos, respetuosos de la ley, no publicar datos ni Información personal que pueda ser usada con otros fines y evitar la saturación.

La Contraloría atenderá sus opiniones, comentarios, preguntas y aportes con el mayor respeto y promoviendo un diálogo constructivo.

### 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El siguientes es el cronograma de ejercicios de participación que realizará la Contraloría General del Departamento Archipiélago.

<b>Acción</b>	<b>Canal</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
Reunión mesa de trabajo con veedores y miembros de juntas de acción comunal y capacitación sobre la importancia de los veedores en el control fiscal	Auditorio Gobernación Departamental	21, 22, 23											
Capacitación a veedores del Programa MAS FAMILIAS EN ACCION	Hotel sol Caribe Centro	29											
Visita de apoyo Instituciones Educativas SAI	Instituciones educativas	27	1 - 28										
Visita de apoyo	Instituciones		18,										

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Instituciones Educativas Providencia	Educativas	19, 20											
Posesión Contralores escolares Providencia	Colegio Junín					9							
Posesión de Contralores Escolares del Departamento Archipiélago de Providencia y Santa Catalina	Asamblea Departamental						14						
Capacitación a la JAC del Barrio Hophie – San Luis	Barrio Hophie San Luis					28							
Capacitación contralorías escolares del Departamento	Instituciones Educativas							1 al 31					
Capacitación a las Madres Líderes del Programa Más Familias en Acción del Departamento.	Club Náutico								11				
Capacitación a los veedores, JAC y grupos organizados (protección Ambiental en Áreas de fragilidad)	Asamblea Departamental									15			

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) – [contraloriasai.gov.co](http://contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





